

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 10 DIEZ, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** Presidenta, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; La **DIPUTADA PRESIDENTA**, abre la sesión siendo las 20:13 veinte horas y trece minutos y solicita a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión.*
- IV.- *Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 8 y 9, celebradas los días 29 y 30 de octubre del presente año, sea en la próxima sesión ordinaria.*
- V.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por medio del cual se reforma el Decreto número 6 emitido por esta Soberanía.*
- VI.- *Asuntos generales.*
- VII.- *Convocatoria para la próxima sesión.*
- VIII.- *Clausura.*

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, faltando con justificación el **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES**. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, de este día 31 treinta y uno octubre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.*

*En uso de la voz la **DIPUTADA PRESIDENTA**, solicita que las Actas de la Sesiones Ordinarias número 8 ocho y 9 nueve, celebradas los días 29 veintinueve y 30 treinta de los corrientes, sean leídas, discutidas*

y aprobadas en su caso en la próxima sesión ordinaria, por no estar terminadas aún, solicitando a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, da lectura al Dictamen elaborado por esta Comisión, respecto de reforma al artículo 1 del Decreto número 6 aprobado por este Soberanía con fecha 30 treinta de los corrientes, para quedar en los siguientes términos:

ÚNICO.- Se reforma el artículo primero del decreto número 06 emitido por la quincuagésima Octava Legislatura, en fecha 30 de octubre de 2015, y se adiciona un artículo quinto al mismo, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se nombra Gobernador Interino al Ciudadano RAMON PEREZ DIAZ, por un periodo comprendido entre el día 1° primero de Noviembre del año 2015, y concluye el día anterior a la toma de protesta del gobernador constitucionalmente electo, en la elección extraordinaria.

ARTICULO QUINTO.- A efecto de evitar cualquier vacío de autoridad, el gobernador constitucionalmente electo en la elección extraordinaria tomará protesta ante el H. Congreso del Estado, en sesión solemne convocada para celebrarse en el primer minuto del día siguiente en que quede firme la calificación de la elección extraordinaria.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de 24 veinticuatro Diputados presentes.

Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se pone a consideración de la Asamblea el Dictamen; no habiendo intervención alguna la **DIPUTADA PRESIDENTA** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor de 24 veinticuatro diputados presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida la **DIPUTADA PRESIDENTA** dirige un mensaje a la Asamblea para agradecer el que le hayan permitido presidir la Mesa Directiva durante el primer mes de inicio de esta Legislatura, de manera especial a sus compañeros Secretarios por toda su colaboración y apoyo, a sus Compañeros de Grupo Parlamentario que tuvieron la confianza en ella y a quienes le dieron su atención colaboración.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria con carácter de Solemne, misma que habrá de celebrarse el día domingo 01 primero de Noviembre a las 11:00 once horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 31 treinta y uno de octubre de 2015 dos mil quince, siendo las 20:30 veinte horas y treinta minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando la **DIPUTADA PRESIDENTA** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

LA PRESIDENTA, DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Rúbrica. **EL SECRETARIO,** DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA,** DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.